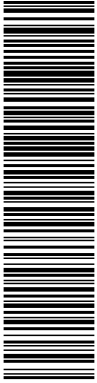


DOCUMENTO ACTA: ACTA REUNION CONSEJO DR2 25-10-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5D662-BH6T5-471M9 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2017 a las 9:22:09 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesora Jurídica de la Sección de Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 18/04/2017 09:03 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 18/04/2017 14:58	ESTADO FIRMADO 18/04/2017 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5356703_5D662-BH6T5-471M9_B2B4C20FC68560292CDEE0A5EF9C517C1E51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Plaza de la Constitución s/n

33009 Oviedo – Asturias

Teléfono 984 08 38 00
participacion@oviedo.es

ASUNTO: ACTA REUNIÓN CONSEJO DE DISTRITO RURAL II

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2016

En el Centro Social de San Esteban (San Esteban de las Cruces, s/n) a las 18:30 horas.

Aclarar que en la grabación del acta se oyen con dificultad las intervenciones, lo que dificulta la transcripción de la misma.

PRESIDENTE: Fernando Villacampa Casillas

VICEPRESIDENTA: Doña Carmen Barbosa Álvarez (AA VV OLLONIEGO)

Representantes de grupos políticos municipales:

SOMOS OVIEDO-UVIÉU: D. Rubén Rosón Fernández

PSOE: Doña Marisa Ponga Martos

PP: D. Gerardo Antuña Peñalosa

Representantes de entidades y asociaciones vecinales:

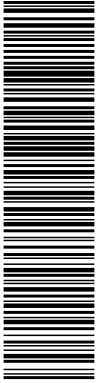
AA VV DE LIMANES: Doña Eva Sánchez Fernández

AA VV CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DE ULES: Doña M^a Teresa Álvarez Arias

AA VV SANTIAGO DE LA MANJOYA: D. Enrique Suárez

AA VV DE BRAÑES: Doña Consuelo González García

DOCUMENTO ACTA: ACTA REUNION CONSEJO DR2 25-10-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5D662-BH6T5-471M9 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2017 a las 9:22:09 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesora Jurídica de la Sección de Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 18/04/2017 09:03 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 18/04/2017 14:58	ESTADO FIRMADO 18/04/2017 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5356703_5D662-BH6T5-471M9_B2B4C20FCF89560292CDEE9A5EF9C517C1E51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ASOCIACIÓN VECINAL RURAL PARROQUIA DE LIMANES: D. José Enrique Vila Suárez

AA VV SAN JULIÁN DE TUDELA VEGUÍN: D. José Fermín Palicio Suárez

AA VV OLLONIEGO: Doña Carmen Barbosa Álvarez

AAVV LA FONTICA DE TUDELA DE AGÜERIA

AA VV NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: D. José Luis Cabañas Palicio

ASOCIACIÓN CULTURAL EL COMICIU: D.Alberto Raúl Cuesta García

AMIGOS DEL CENTRO SOCIAL DE ULES: Doña Montserrat Alvarez González

SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: D. José Ramón Huerta Fernández

AMAS DE CASA SANTA MARÍA DE BRAÑES: Doña Consuelo González García y Doña Azucena Alvarez Menéndez

Actúa como secretaria María José Blanco Sánchez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se desarrolla el orden del día:

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta. No se escucha con claridad cuántos votos a favor.

1 abstención y 0 votos en contra.

2º MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿CÓMO AFECTA A LAS ASOCIACIONES?

Mª José Blanco: Entró en vigor el 3 de octubre.

Las asociaciones tienen que hacer sus trámites con cualquier Administración Pública telemáticamente aplicando esta normativa estatal.

Se reparte documento informativo.

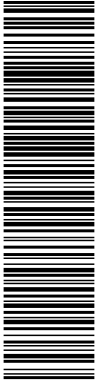
Se hará formación relacionada con este tema.

3º PROPUESTAS DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2016

Candela Guerrero, Técnica de dinamización en Participación, explica la metodología para trabajar este punto:

Se dividirán en 3 grupos de trabajo, se recogerán propuestas y se enviarán al técnico municipal para su valoración.

DOCUMENTO ACTA: ACTA REUNION CONSEJO DR2 25-10-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5D662-BH6T5-471M9 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2017 a las 9:22:09 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesora Jurídica de la Sección de Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 18/04/2017 09:03 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 18/04/2017 14:58	ESTADO FIRMADO 18/04/2017 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5D662-BH6T5-471M9 B2B4C20FC68560292CDEE9A5EF9C517C1E51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Se repartirá equitativamente el presupuesto de distritos: 1.000.000 € entre 7 distritos, corresponde a 142.857 € por cada distrito.

Se enumeran 3 grupos y se destinarán 10 minutos para inversiones, 10 para propuestas 2017. Se hará una exposición en un plenario común y después se pasará al turno de palabras.

Se recogen las siguientes propuestas:

AA.VV. OLLONIEGO

PÉRGOLA PARQUE. BANCOS PARQUES.

ARREGLO DEL SUELO DE LA SALA ANTIGUO CENTRO SOCIAL

ASFALTADO DE LA PLAZOLETA DE MALPICA (SE APROBÓ EN 2015)

POLIDEPORTIVO (13.000 EUROS)

RECUPERAR CAMINO SACRAMENTAL

ALUMBRADO SELECTIVO (AMPLIAR HORARIO)

EL COMICIU

RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO DEL RAMAL

ALUMBRADO SELECTIVO

VALLA DE PROTECCIÓN O QUITAMIEDOS EN ACCESO A CAPILLA DE CORTINA

ENSANCHADO ACCESO AL PARQUE .JOSÉ FERMÍN PALICIO (TUDELA VEGUÍN)

BRAÑES

SANEAMIENTO (UNA PARTE QUE QUEDA)

ACONDICIONAMIENTO DE "EL CALEYÓN" PARA PASAR AL MENOS CON TRACTORES (SÓLO SE PUEDE PASAR CAMINANDO)

TUDELA VEGUÍN

TRAMOS DE SANEAMIENTO

TUDELA AGÜERIA

REPARACIÓN CENTRO SOCIAL

SANEAMIENTO EN ZONA DE LA IGLESIA

CAMBIAR BANCOS Y PAPELERAS

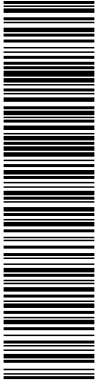
PUENTE DE SANTA EULALIA (PUENTE DE TUDELA)

MÁS PUNTOS DE LUZ EN BIMENES

LIMANES

ASFALTAR Y AMPLIAR CARRETERA (DESDE ESTATUA A VILLAMIANA)

DOCUMENTO ACTA: ACTA REUNION CONSEJO DR2 25-10-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5D662-BH6T5-471M9 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2017 a las 9:22:09 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesora Jurídica de la Sección de Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 18/04/2017 09:03 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 18/04/2017 14:58	ESTADO FIRMADO 18/04/2017 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5356703_5D662-BH6T5-471M9_B2B4C20FC68560292CDEE9A5EF9C517C1E51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ASFALTAR CARRETERAS ZONA DE LA ABADESA EL LLANO, DE LA ERÍA LATA Y LA ZONA DE LAS MATAS

ALUMBRADO PÚBLICO: LA REBOLLADA-SECADINES, CARAVIA ZONA DE LA CUEVA

CAMBIAR RED DE SANEAMIENTO DE AGUA

SUBIENDO PUENTE DE VILLAMIANA AMPLIAR POR CARRETERA GENERAL DE VILLAMIANA

CUNETA DESDE EL PUENTE DE LA AUTOPISTA A VILLAMIANA (HASTA CASA TELVA)

SANEAMIENTO EN TODA LA ZONA RURAL (EN VILLAMIANA, HAY CASAS SIN SANEAMIENTO)

CAMBIAR TUBERÍAS Y URALITAS (SON CANCERÍGENAS). NORMATIVA DE LA UE

AMPLIAR EL PUENTE DE CERDEÑO

REPARAR LAVADERO EN FARO

REPARAR LAVADERO EN ROCES (ESTÁ CAYENDO) Y REPARAR LA CARRETERA QUE VA AL LAVADERO

BOCAS E HIDRANTES

NAVES, TUDELA AGÜERIA, TUDELA VEGUÍN

ASFALTAR CARRETERA ENTRE BENDONES Y QUINTANIELLA

SANTA EULALIA DE MANZANEDA: UN QUITAMIEDOS DE QUINTANIELLA A VALDEMORA_ SANTA OLAYA

QUITAMIEDOS DESDE LLOVERA HASTA ROZAVILAR

ABRIR Y RECUPERAR CAMINO SACRAMENTAL DE NAVES

REPARAR LAVADEROS EN NAVES

LA MANJOYA

ASFALTADO EN LA RODADA, DESDE EL NÚMERO 16 HASTA EL 20. PONER BALDOSAS A LAS ACERAS QUE ESTÁN HECHAS EN ESA ZONA

REPARAR LA CARRETERA DESDE EL CAÑO DEL ÁGUILA HASTA LLAMAOSCURA

QUITAMIEDOS DE SANTIAGO HASTA LA MANJOYA (DESDE LA RODADA HASTA LO DE URAZCA)

4º PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 2017

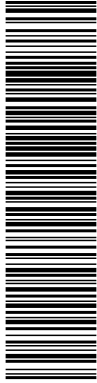
LA MANJOYA:

ACERA DESDE LA ENTRADA DE LA MANJOYA HASTA LA FUENTE DEL FORNO

OLLONIEGO:

DOCUMENTO ACTA: ACTA REUNION CONSEJO DR2 25-10-2016	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5D662-BH6T5-471M9 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2017 a las 9:22:09 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesora Jurídica de la Sección de Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 18/04/2017 09:03 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 18/04/2017 14:58

ESTADO
FIRMADO
18/04/2017 14:58



BOLERA EN PUNTO LIMPIO. Carmen Barbosa matiza que ente La Mortera y Olloniego ha habido siempre una tradición bolística importante y se propone por parte de la asociación construir una bolera en los terrenos que quedasen vacantes en caso de que el punto limpio se traslade al polígono

FINCA PARADA AUTOBUSES. CREACIÓN DE UNA GLORIETA QUE FACILITE LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS AUTOBUSES Y VEHÍCULOS. QUE EL AYTO SE HAGA CON LA PROPIEDAD DE UNA FINCA SITUADA EN EL MEDIO DEL PUEBLO, JUNTO A LA CARRETERA AS-242

ADJUNTAN PROYECTO PARA ROTONDA

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

María José cita las obras que se están tramitando en este distrito:

- Obras de construcción de red de saneamiento en La Mata y Rocés.
- Construcción de red de saneamiento en San Cipriano de Pando.
- Obras de construcción de red de saneamiento en Caleyá – Segaria.
- Obras de construcción de red de saneamiento de Frera (Villapérez)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5356703_5D662-BH6T5-471M9_B2B4C20FC68560292CDEE0A5EF9C517C1E51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.